



DESAJMAO25-2361
Manizales, 4 de noviembre de 2025

Doctora:
VICTORIA EUGENIA VELASQUEZ MARIN
Presidenta
Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales

Asunto: "Solicitud autorización de cierre Secretaria Tribunal Administrativo de Caldas, para desarrollo de taller institucional de comunicación, respeto y sana convivencia laboral."

Respetada Doctora Victoria Eugenia:

La Dirección Seccional, en respuesta a la solicitud que nos eleva la secretaria del Tribunal Administrativo de Caldas, donde se expresa la necesidad de realizar taller institucional de comunicación, respeto y sana convivencia laboral y, una vez revisado el Plan de Trabajo para la vigencia, se determina con el área Talento Humano realizar el taller presencial el cual buscará:

- ✚ Fomentar el diálogo constructivo y la escucha activa.
- ✚ Sensibilizar sobre el impacto del lenguaje, las emociones y las actitudes en el clima organizacional.
- ✚ Reforzar el compromiso colectivo con un entorno laboral empático, colaborativo y basado en el respeto mutuo.

La intensidad de la temática a impartir es de 3 horas y la metodología a desarrollar requiere de la completa disponibilidad y presencialidad de los servidores judiciales del despacho.

Por lo anterior se solicita respetuosamente evaluar la posibilidad y autorizar la suspensión de actividades laborales y cierre extraordinario de la secretaria del Tribunal Administrativo el día jueves 06 de noviembre de 2025 en horario de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. para realizar en esta jornada el taller propuesto.

Cordialmente,

LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial

Elaboró: Marilly Mejía – Asistente Administrativa